|  |
| --- |
| Dirección General de Educación SuperiorInstituto de Educación Superior N° 803Puerto Madryn |
|  PROPUESTA 2. 019 |

Carrera:

|  |
| --- |
| PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA |

Unidad Curricular:

|  |
| --- |
| DIDÀCTICA DE LENGUA Y LITERATURA EN SEGUNDO CICLO. |

Equipo Docente:

|  |
| --- |
| Licenciada Fernanda Maciorowski (Supl.) -Prof. María del Carmen Lemos (Interina) |

1. **FUNDAMENTACIÓN.**

El presente proyecto se propone para la unidad curricular *Lengua y su didáctica* del 3er. Año del Profesorado de Educación Inicial con un régimen de cursado anual. Se encuadra dentro de las pautas normativas que prescriben la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, la Ley de Educación Superior Nº 24.521 y los lineamientos de los siguientes documentos de base: Plan Nacional de Formación Docente, Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Primaria, Diseño Curricular Jurisdiccional (Res. 309/14) para el Profesorado de Educación Primaria, el PEI del ISFD Nº 803 y los criterios de evaluación propuestos por el CCI del ISFD Nº 803, ROM-RAM.

En concordancia con estos documentos, el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Primaria propone: formar docentes: *“que asuman una actitud de compromiso social e institucional, capaces de elaborar proyectos de intervención que surjan al identificar, definir y plantear problemas en relación con las situaciones contextuales macro y micro organizacionales y actuar en consecuencia”.* El mencionado Diseño expresa también: “*La formación docente debe estar abierta entonces, a los mandatos epocales, a la actualización de conocimientos y a nuevas estrategias metodológicas para la acción, a la evaluación permanente, a la participación interactiva con el entorno social y a la investigación e innovación; y por sobre todo, a asumir un rol profesional de compromiso con los resultados de los aprendizajes de los estudiantes que les posibiliten el acceso a la educación con equidad y calidad y pleno derecho al ejercicio de la ciudadanía”.*

**2. MARCO TEÓRICO.**

*La Didáctica de la Lengua* ha afianzado en los últimos años su lugar específico como campo de investigación en desarrollo y como pieza clave en los procesos de formación y capacitación de docentes. La evolución de las ciencias del lenguaje se orienta cada vez más al análisis de las formas discursivas que encarnan los usos comunicativos, a la consideración de las variables culturales que condicionan y determinan el significado social de esos usos, y al conocimiento de los procesos cognitivos implicados en la comprensión y producción de los mensajes. Actualmente, un vasto escenario disciplinar -desde la pragmática, la lingüística del texto, la etnografía de la comunicación y la semiótica textual, hasta la sociolingüística, los enfoques socio-cognitivos de la psicolingüística, la etnometodología o el análisis del discurso- aparecen ante los ojos de quienes enseñan lengua y literatura como un nuevo marco sugerente y lleno de posibilidades para dar sentido al trabajo del aula, generando un fuerte giro “comunicativo” en los enfoques de enseñanza- aprendizaje.

En la producción de este campo con principios, hipótesis, métodos y resultados, se buscan evitar algunas concepciones generalizadas en lo que hace a las relaciones entre prácticas pedagógicas y disciplinas de referencia. Entre el amplio espectro de disciplinas de referencia, la didáctica habrá de elegir en función de sus objetivos y crear o adaptar  los instrumentos conceptuales o metodológicos. Postulamos que es necesario desechar la idea de que existe un modelo teórico único -en las ciencias del lenguaje y en la teoría literaria- que es el que puede reducir la enseñanza de la lengua y la literatura a una práctica de aplicación de saberes académicos al campo escolar.

En relación al conocimiento de la lengua tendríamos que hacer algunas consideraciones de carácter innovador .En este sentido la autonomía de lo que se considera como cuerpo gramatical donde están entroncadas la morfología y las sintaxis ha dejado avanzar a disciplinas igualmente autónomas como la semántica y la fonética.

Los nuevos soportes del andamiaje lingüístico como son la Psicolingüística (que pone en relación la lengua y las problematizaciones personales) y la Sociolingüística ( que sitúa el lenguaje en un medio social ) son nuevas áreas de estudio en el proyecto didáctico al que estamos refiriéndonos.

Desde este enfoque, el docente de nivel primario está invitado continuar lo iniciado en nivel inicial y encauzar su accionar en la perspectiva de unir teoría y praxis, no como mero ejecutor de lo dispuesto por los especialistas sino como generador de propuestas alternativas, críticas, sensibles a los diversos escenarios socioculturales e institucionales, un auténtico creador cuya profesionalización es permanente y deviene de la lectura de sus creencias, de sus representaciones, supuestos, teorías y prácticas.

En el marco de las ideas antes expuestas, consideramos que la función específica del Nivel Primario es dar continuidad a los saberes adquiridos en el nivel inmediato inferior de la escolaridad, perfeccionarlos y lograr construir un espacio en el cual se sigan alfabetizando en relación con el saber sobre los procesos de lectura y escritura y con las funciones sociales que la lengua escrita tiene.

Con respecto al objeto de enseñanza, es necesario incorporar la  lengua oral y  escrita en el marco de prácticas comunicativas y sociales donde los niños encuentren razones significativas para hablar, escuchar, leer y escribir que les permitan descubrir el poder del lenguaje. En este sentido, debe garantizar a los niños, su derecho a la palabra para que desarrollen una competencia comunicativa que les permita comenzar a interactuar en diferentes contextos; y promover el contacto de los niños con diversas expresiones del lenguaje incluida la literatura. En resumen, debe asumir su rol alfabetizador, sin perder su identidad pedagógica.

1. **Propòsitos.**

Que el docente en formación:

* Potencie su formación como lector y productor de textos.
* Analice y tome postura crítica respecto al campo epistemológico de la didáctica de la lengua y sus aportaciones a las prácticas docentes en el nivel primario.
* Conozca los alcances del enfoque comunicativo y funcional y su impacto en la enseñanza de la oralidad, lectura y escritura en el nivel primario.
* Valore críticamente las alfabetizaciones emergentes de los niños /as y construya estrategias de mediación crítica y creativa para potenciarlas.
* Adopte una postura crítica sobre la práctica de la enseñanza de la lengua y literatura en el nivel primario.
* Tome decisiones respecto de la selección, jerarquización y organización de contenidos a partir del análisis del diseño curricular jurisdiccional.
* Elabore propuestas de enseñanza desde un enfoque problematizador y globalizado acorde con las particularidades del nivel primario.
1. **CONTENIDOS.**

***Eje 1: La didáctica de la lengua y la Literatura en el 2ª ciclo***

La didáctica de la lengua y la Literatura en el segundo ciclo: problemáticas y desafíos .El campo didáctico: disciplinas que lo componen: Psicolingüística, Sociolingüística y Gramática textual. El enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua y la Literatura. El Diseño Curricular Provincial de Lengua en segundo ciclo.

***Eje2:”El proceso de lectura y escritura”***

Comprensión y producción lectora. Planificación, textualizaciòn, revisión. Estrategias de producción y comprensión en el segundo ciclo.

***Eje3:”Literatura Infantil y Juvenil en el segundo ciclo”***

La construcción del camino lector. El placer de leer. Rol del mediador de lectura. Construcción de recorridos de lectura. Criterios de selección .Lectura en voz alta .Narración oral en el segundo ciclo. Poesía

1. **METODOLOGÍA DE TRABAJO.**

Este espacio curricular tiene el formato pedagógico de *asignatura*. El Diseño Curricular define la asignatura del siguiente modo: “Privilegian los marcos disciplinares. Se caracterizan por brindar conocimientos y por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo”. Estas unidades curriculares están destinadas a la profundización de problemas relevantes, orientadas al estudio autónomo y al desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico para favorecer el desarrollo de capacidades de indagación, análisis, hipotetización, elaboración, y exposición. En este marco se realizarán:

* Reflexiones didácticas sobre los enfoques de enseñanza- aprendizaje de las prácticas del lenguaje en la educación primaria.
* Análisis crítico del diseño curricular jurisdiccional.
* Desarrollo y análisis de experiencias de lectura y escritura.
* Construcción de recorridos de lectura literaria a partir de diferentes organizadores: temas, personajes, géneros, autores, ambientes, etc.
* Presentación y desarrollo de animaciones de lectura literaria.
* Explicaciones teóricas que se orienten a problematizar la práctica docente.
* Lectura y narración de textos con diferentes propósitos.
* Discusiones sobre la bibliografía leída que permitan el intercambio y la construcción colectiva de saberes disciplinares y didácticos.
* Análisis y elaboración de propuestas didácticas para el nivel primario.
* Reflexiones críticas sobre las producciones didácticas propias y las de los demás.

Asimismo, el equipo docente presentará una selección de lecturas obligatorias como bibliografía mínima y lecturas complementarias para el abordaje de los diferentes temas, que se articularán con el material bibliográfico de la biblioteca institucional a efectos de facilitar a las alumnas el contacto con textos variados. Además se promoverá la articulación con otras unidades curriculares de la formación docente con el propósito de potenciar las dimensiones lúdicas, creativas y críticas de las docentes en formación.

1. **EVALUACIÓN**

**Condiciones para los alumnos regulares:**

Los alumnos regulares deberán cumplir con los siguientes requisitos:

* *Acreditación por promoción directa* para los alumnos que a la fecha de cierre del cursado hayan aprobado un examen parcial individual, un trabajo práctico integrador grupal y su presentación oral a modo de coloquio final, cada uno con una calificación de 7 (siete) puntos o más; y cumplimiento del 70 por ciento de asistencia. Se exceptuarán los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados ante las autoridades institucionales en tiempo y forma, en los que se requiere el cumplimiento del 70 por ciento de asistencia.
* *Acreditación con examen final* para los alumnos que a la fecha de cierre del cursado hayan aprobado un examen parcial individual, un trabajo practico integrador grupal y su presentación oral a modo de coloquio final, con una calificación comprendida entre los 4 (cuatro) y los 6 (seis) puntos; y cumplimiento del 70% de asistencia, exceptuándose los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados ante las autoridades institucionales en tiempo y forma en los que se requiere cumplir con el 60 % de asistencia. En este caso, los alumnos se presentarán a la mesa de examen en los turnos correspondientes para ser examinados con el programa de estudio vigente*.*
* Los trabajos prácticos y exámenes parciales que no alcancen la calificación mínima (4 puntos), tienen derecho a una (1) instancia de recuperación. Quienes queden comprendidos en esta situación pierden el derecho a la promoción directa y acreditarán con examen final.

**Observaciones:**

* Quienes adeudan unidades curriculares correlativas no podrán acceder al cursado de esta unidad curricular hasta que no regularicen: Pedagogía, Alfabetización inicial y Didáctica General (Resolución 129/09); Didáctica General y Literatura Infantil (Resolución 309/14).
* Quienes cursaron y no aprobaron las unidades curriculares correlativas no podrán acceder a la acreditación por promoción directa pero tienen derecho a acreditar con examen final. En este caso podrán presentarse a la mesa de examen, una vez que hayan aprobado correlativa adeudada.
* Quienes no cumplimenten con el requisito de asistencia y aprobación de los trabajos prácticos o sus instancias de recuperación con 4 puntos pierden la condición de alumno regular.
* Quienes no cumplimenten con el 60 por ciento de asistencia, pierden la regularidad en la cursada. En este caso podrán recursar esta unidad curricular o rendir examen en calidad de alumno libre.

**Condiciones para los alumnos libres:**

Los alumnos libres deberán cumplir con los siguientes requisitos:

* Elaboración de un proyecto didáctico para el nivel primario que articule distintas prácticas del lenguaje -hablar, escuchar, leer y escribir- con la literatura desde el enfoque comunicativo. El mismo será una propuesta de intervención en el aula que considere prácticas del lenguaje relacionadas con la oralidad, la lectura, la escritura y evaluación de las prácticas del lenguaje con propósitos comunicativos concretos. Esta propuesta se fundamentará en los NAP, en el Diseño Curricular Jurisdiccional y la bibliografía propuesta en este programa de estudio. El proyecto deberá considerar: nombre del proyecto y del autor del trabajo, destinatarios (identificación y caracterización del grupo de alumnos elegido), fundamentación, marco teórico, objetivos, contenidos, abordaje metodológico, actividades (una secuencia de actividades para seis encuentros como mínimo), tiempos, evaluación (instrumentos y criterios de evaluación de los aprendizajes y de la propuesta de enseñanza), materiales didácticos y bibliografía de apoyo del docente. La versión escrita se entregará con 15 días de anticipación a la bedelía, impreso en dos (2) copias papel, en sobre cerrado, con destinatario Equipo Didáctica de la lengua Maciorowski-Lemos.”
* En la evaluación del proyecto se considerará: la originalidad de la propuesta, la coherencia con las características del grupo de alumnos y alumnas elegido, la pertinencia teórica y didáctica, la secuenciación adecuada de las actividades, la redacción apropiada aplicando las normas del género académico y las referencias bibliográficas debidamente citadas (normas ISO o APA) .

Observación: si se comprueba la copia y/o plagio parcial y/o total del trabajo presentado se procederá a la desaprobación del alumno.

* Presentación a la mesa de examen en el turno correspondiente para defender el proyecto en un coloquio. Por otra parte, deberá presentar un itinerario de lecturas literarias (de 3 a 5 libros como mínimo) para justificar los criterios de selección de textos aplicados y lectura en voz alta de un texto a elección. La instancia oral deberá dar cuenta del dominio de los contenidos, enfoques y autores propuestos en el programa de estudio. La calificación definitiva será el resultado de la aprobación de ambas instancias.
1. **BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD CURICULAR.**
* Kaufman, Ana María. “Leer y escribir: el día a día en las aulas”,edit. Aique. Buenos Aires .2010
* Kaufman, Ana María-Rodríguez, María Elena. “La escuela y los textos”. Editorial Santillana.1993.
* La gran ocasión (2007) Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
* Leal, Raquel (2005) “La enseñanza de la lengua y la Literatura en la voz de Carlos Lomas”. Asturias. España
* Lomas, C (1999) ”Como enseñar a hacer cosas con las palabras “Teoría y práctica de la Educación Lingüística .Paidòs.Barcelona.
* Lomas, C.Osoro, A. “El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua”(págs. 17 a 91).Paidòs.Barcelona.
* Lomas, Carlos (2006) “Enseñar lengua y literatura para aprender a comunicar(se)” en Revista Lingua Americana, Año X N° 1 (págs. 133 a 120).
* Marín, M.. (2004). Lingüística y enseñanza de la lengua. Cap. 1 “El enfoque comunicacional para la enseñanza de la lengua”. Bs. As. Aique
* Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut: “Prácticas del Lenguaje” en *Diseño Curricular de Educación Primaria de la Provincia de Chubut*. Rawson, 2014.
* Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Nivel Primario.* Buenos Aires, 2004.

**………………………………… …………………………………….**

Lic. Fernanda Maciorowski. Prof. Ma. Del Carmen Lemos